

Las obras serán ejecutadas por la sociedad estatal Aguas de las cuencas de España (Acuaes)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente licita por tres millones de euros las obras del colector de San Cristóbal de Segovia (Segovia)

 El nuevo colector pondrá fin a los vertidos que actualmente se producen a los arroyos Milón y Cerezo, tributarios del río Eresma

19 de septiembre de 2014- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), ha aprobado hoy la licitación, por 3 millones de euros, de las obras del nuevo colector de San Cristóbal de Segovia (Segovia).

La actuación, aprobada por el Consejo de Administración de Acuaes, será cofinanciada en un 80% por el Ministerio, a través de la sociedad estatal con el auxilio de los Fondos Europeos Cohesión-FEDER 2007-2013, y en el 20% restante por el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia.

Los trabajos pondrán fin a los vertidos de aguas fecales procedentes de las redes de saneamiento de la población de San Cristóbal de Segovia que actualmente vierten a los arroyos Milón y Cerezo, tributarios del río Eresma.

En concreto, el nuevo colector conducirá dichas aguas hasta la población de Segovia (a unos 4,5 kilómetros) para ser allí recogidas por la red de saneamiento de esta ciudad y transportadas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Segovia para su tratamiento.

La actuación a acometer consistirá en la construcción de:

-Una red de colectores, con una longitud total de 4.661 metros de longitud, con diámetros entre 315 y 500 mm.



- Aliviaderos para el vertido del exceso de agua.
- -Medidas de caudal.
- -Dos hincas para el cruce de la carretera SG-V-6123 y la zona de redes eléctricas en la presa del Eresma.

Este proyecto completa las obras que el Ministerio, a través de la sociedad estatal Acuaes, está ejecutando en Segovia para ampliar la capacidad de la EDAR existente, con el objetivo de asegurar la correcta depuración de todos los vertidos de la ciudad y de los municipios limítrofes.